I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

-Regularícese Cometido Funcional a Jefe de Unidades de Apoyo, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 02 JUL. 2019

DECRETO D.E.M. Nº 2032-/ (c)

Vistos:
Regularícese cometido funcional a Jefe de Unidades de Apoyo, del Departamento de Educación de Lota, Don: **LUIS ALBERTO SANCHEZ ALARCON;** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Jefe de Unidades de Apoyo, del Departamento de Educación de Lota, Don: **LUIS ALBERTO SANCHEZ ALARCON,** | |, cometido funcional, para participar en evento de Lanzamiento de Fondo de Apoyo a la Educación Publica 2019, el día 10 de Junio de 2019, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA JEFE DEPTO. EDUCACIÓN DEM

LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE (S) DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LAEV/JMAB/ SCC/epu

DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo